



Instituto Electoral del Estado

IEE/JE-063/14
PUEBLA
VOTA
6 de Julio 2014
SECCION DE ADMINISTRACION

ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN AL MES DE MAYO DEL SALDO DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL DERIVADO DE LA DESINCORPORACIÓN APROBADA MEDIANTE ACUERDO IEE/JE-019/14

ANTECEDENTES

I. A través del acuerdo IEE/JE-19/14 de fecha veintisiete de febrero de dos mil catorce, la Junta Ejecutiva autorizó el inicio del procedimiento de desincorporación de vehículos propiedad de este organismo electoral, a través de la enajenación de los mismos.

II. Mediante acuerdos IEE/JE-051/14, de fecha treinta de abril de dos mil catorce este órgano central autorizó el ejercicio y aplicación de los recursos obtenidos por la desincorporación de vehículos propiedad de este organismo electoral.

III. A través del acuerdo IEE/JE-052/14, la Junta Ejecutiva autorizó el ejercicio incremento y aplicación al presupuesto de egresos derivado de los ingresos obtenidos al treinta de abril del presente ejercicio fiscal.

IV. A través de comunicado IEE/DA/609/14, de fecha treinta de mayo de dos mil catorce el Director Administrativo solicitó al Secretario Ejecutivo del Instituto lo siguiente:

"...

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 106 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, en atención al Acuerdo-03/COPEAD/200214 y en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por este atento medio me permito solicitar que por su amable conducto se sirva someter a **aprobación de la Junta Ejecutiva la actualización al mes de mayo el saldo del patrimonio en lo correspondiente a "Equipo de Transporte" de este Instituto por \$ 1'959,081.68 (Un millón novecientos cincuenta y nueve mil ochenta y un pesos 68/100 M.N.)** en términos de lo establecido en el Acuerdo de la Junta Ejecutiva IEE/JE-019/14, por el que autoriza el inicio del procedimiento de desincorporación de vehículos propiedad de este Organismo Electoral. (Se anexa relación de los vehículos).

...".

V. En la misma fecha, treinta de mayo de dos mil catorce mediante memorándum identificado con el número IEE/SE-1049/14, el Secretario Ejecutivo solicitó al Director Técnico del Secretario que la temática descrita en el antecedente anterior, se enliste en la sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva.



Instituto Electoral del Estado



CONSIDERANDO

1. Que, el artículo 78 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla establece que son órganos centrales del Instituto Electoral del Estado el Consejo General y la Junta Ejecutiva.

2. Que, de conformidad con el diverso 95 fracción II del Código de la materia, la Junta Ejecutiva tiene la atribución, entre otras, de fijar las políticas generales, programas, sistemas y procedimientos administrativos del Instituto, por lo que resulta competente para atender la solicitud puesta a su consideración.

3. Que, el numeral 106 fracciones XI y XIV del Código de la materia, la Dirección Administrativa tiene como atribuciones, entre otras, las relativas a fijar las políticas generales, programas, sistemas y procedimientos administrativos del Instituto y Establecer y operar los sistemas administrativos para el ejercicio y control presupuestales.

En este tenor el Titular de la Dirección Administrativa del Organismo somete a consideración de la Junta Ejecutiva

• La actualización al mes de mayo el saldo del patrimonio en lo correspondiente a "Equipo de Transporte" de este Instituto por \$ 1'959,081.68 (Un millón novecientos cincuenta y nueve mil ochenta y un pesos 68/100 M.N.) en términos de lo establecido en el Acuerdo de la Junta Ejecutiva IEE/JE-019/14, por el que autoriza el inicio del procedimiento de desincorporación de vehículos propiedad de este Organismo Electoral.

Detallando en mesa de trabajo la relación de vehículos y que corre anexa a este documento.

Por tanto, éste Órgano Colegiado al analizar la propuesta materia de este acuerdo, considera que la misma se deriva del procedimiento de desincorporación detallado en el antecedente I, por lo que la aprueba en los términos presentados por la Dirección Administrativa, puesto que dicha actualización permitirá contar con el registro exacto de los bienes que integran el patrimonio del Organismo.

En consecuencia se faculta al Director Administrativo para que efectúe los trámites administrativos correspondientes para dar puntual cumplimiento al presente documento.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado emite el siguiente:



Instituto Electoral del Estado



ACUERDO

PRIMERO.- La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado aprueba la actualización al mes de mayo del saldo de patrimonio institucional derivado de la desincorporación aprobada mediante acuerdo IEE/JE-019/14, en atención a los razonamientos vertidos en el considerando 3 del presente acuerdo.

SEGUNDO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado faculta al Director Administrativo para ejecutar el presente acuerdo, en términos de lo dispuesto en el considerando 3 de este documento.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a través de la Dirección Técnica del Secretariado.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Puebla, en el reinicio de fecha treinta de mayo de dos mil catorce de la sesión ordinaria iniciada el día dos del mismo mes y año.

**CONSEJERO PRESIDENTE
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA JUNTA EJECUTIVA**


LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ


LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ

VENTA DE VEHICULOS 2014

No.	No. DE CONTRATO DE COMPRAVENTA	COMPRADOR	POSTURA	VEHICULO	No. DE SERIE	PLACAS DE CIRCULACIÓN	TOTAL	TOTAL FACTURA
1	CV-PDE-IEE001/2014	Francisco Cortés Campos	\$11,260.00	marca Volkswagen, tipo Pointer, modelo 2003	9BWCC05X73T115696	TUW-18-72	\$11,260.00	78,000.00
2	CV-PDE-IEE002/2014	Cesar David López Pérez	\$38,000.00	marca Nissan, tipo Estacas, modelo 2004	3N6CD15S94K125625	SF-62-152	\$38,000.00	114,000.00
3	CV-PDE-IEE003/2014	Cesar David López Pérez	\$37,000.00	marca Ford, modelo 2004, tipo Pick-Up F-150	3FTEF17284M-A26429	SF-62-164	\$37,000.00	154,387.50
4	CV-PDE-IEE004/2014	Antonio Hoyos Zahuantilla	\$18,150.00	marca Ford, tipo Ikon, modelo 2004	3FABP04B34M-106676	TUW-16-68	\$18,150.00	82,672.00
5	CV-PDE-IEE005/2014	Aida Adriana Orduña Monjaraz	\$40,002.00	marca Nissan, tipo Estacas, modelo 2004	3N6CD15S44K131896	SF-62-177	\$40,002.00	114,000.00
6	CV-PDE-IEE006/2014	Aida Adriana Orduña Monjaraz	\$40,001.00	marca Nissan, tipo Estacas, modelo 2004	3N6CD15S64K121015	SF-62-161	\$40,001.00	114,000.00
7	CV-PDE-IEE007/2014	Aida Adriana Orduña Monjaraz	\$40,000.00	marca Ford, tipo Pick-Up F-250, modelo 2004	3FTEF18W64M-A25376	SF-62-187	\$40,000.00	192,730.00
8	CV-PDE-IEE008/2014	Tomás Nava Balderas	\$37,001.00	marca Ford, tipo Pick-Up F-250, modelo 2004	3FTEF18W54M-A25384	SF-62-173	\$37,001.00	192,730.00
9	CV-PDE-IEE009/2014	Tomás Nava Balderas	\$37,000.00	marca Ford, tipo Pick-Up F-150, modelo 2004	3FTEF17284M-A26446	SF-62-195	\$37,000.00	154,387.50
10	CV-PDE-IEE010/2014	Edgar Enrique Quirvan Duran	\$30,061.00	marca Ford, tipo Pick-Up F-150, modelo 2004	3FTEF17224M-A26328	SF-62-163	\$30,061.00	154,387.50
11	CV-PDE-IEE011/2014	Blanca Isela Hernández Landa	\$33,167.00	marca Nissan, tipo Estacas, modelo 2004	3N6CD15S04K122340	SF-62-162	\$33,167.00	114,000.00
12	CV-PDE-IEE013/2014	Iris del Carmen Conde Serapio	\$38,774.00	marca Ford, tipo Explorer, modelo 2004	1FMZU62K44ZA38759	TVA-24-47	\$38,774.00	271,899.68
13	CV-PDE-IEE014/2014	Victor Munguía Mayoral	\$35,000.00	marca Ford, tipo Pick-Up F-150, modelo 2004	3FTEF17204M-A26439	SF-62-201	\$35,000.00	154,387.50
14	CV-PDE-IEE015/2014	Arturo Villordo Rios	\$17,999.00	marca Volkswagen, Sedán, modelo 2001	3VWS1A1B61M925602	TUR-31-00	\$17,999.00	67,500.00
	TOTAL		\$453,415.00				\$453,415.00	1,959,081.68